

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A ESTABLECER EN FORMA COORDINADA UN PROGRAMA URGENTE PARA DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA HUASTECA, A CARGO DEL DIPUTADO FORTUNATO RIVERA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, Fortunato Rivera Castillo, diputado de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción I y en el artículo 79, numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes

Antecedentes

La Huasteca se encuentra en la zona centro-este del país, se extiende sobre la vertiente oriental de la Sierra Madre y abarca alrededor de 14 municipios de Tamaulipas, 33 de Veracruz, 20 de San Luis Potosí, 8 de Hidalgo, 5 de Querétaro y 37 de Puebla.

Al tratarse de una región que comparte clima, costumbres, tradiciones y composición poblacional, entre otros elementos, desde la época precolombina, no es posible delimitarla con exactitud a las divisiones políticas actuales.

En consecuencia, la Huasteca ha sido estudiada por las ciencias sociales desde diferentes ángulos, como el histórico, que ha tratado el dominio de la población indígena y su resistencia. También han sido importantes los esfuerzos de regionalización a partir del análisis de las condiciones geográficas, de la flora y la fauna, del origen y curso de las cuencas hidrológicas, de las peculiaridades de la población y de su cultura.

La población indígena presenta el mayor grado de marginación y pobreza respecto al conjunto regional interestatal. Se trata de una zona donde el extremo rezago económico y social se conjunta con el poder político, ejercido por un robustecido caciquismo, que se ha visto confrontado históricamente por los sectores más excluidos de la sociedad: los pequeños propietarios, los miembros de las comunidades y ejidos y los jornaleros y campesinos sin tierra, es también por eso que en la Huasteca, se requiere urgentemente una completa regularización de tierras en materia agraria.

En la Huasteca existe una pluralidad cultural que da testimonio de la identidad que poseen nuestros pueblos indígenas, también existen grandes extensiones de agua, se detentan tierras fértiles para el cultivo, para la ganadería, entre otras actividades agrícolas y productivas.

La pobreza constituye el problema de mayor gravedad. Gran parte de la población indígena de los municipios y comunidades sobrevive en una extrema precariedad que se ha profundizado con la crisis y los procesos de globalización en los que está desfavorablemente inmerso el campo mexicano.

El bajo nivel de ingresos explica que gran parte de la población de las comunidades se vea obligada a recurrir a la exportación de la mano de obra generando que los jóvenes y adultos emigren a las metrópolis cercanas y/o a Estados Unidos de América.

La agricultura como referí con antelación, constituye una parte importante de la economía huasteca. Cultivamos maíz, sorgo, café, soya, cacahuete, naranja, aguacate, papaya, plátano, limón, guayaba, caña de azúcar, palmilla camedor y frijol. La ganadería es sumamente importante en todas las zonas de la Huasteca. Existe también la explotación de maderas preciosas y de rocas para su transformación en cemento.

Sin embargo, el desarrollo agropecuario y estas actividades mencionadas, no son suficientes para detener la migración, y gestar un detonador económico para la región y para el país entero.

En la Huasteca hidalguense, la ejecución de algunos programas para desarrollar el cultivo del café y cítricos no logró crear las condiciones para un desarrollo económico y social en el mediano y largo plazo, por el contrario, se acentuó el desarraigo de los hijos de esos campesinos. La emigración se hizo más extensa y se convirtió en una expresión palpable de la marginación acumulada y de los problemas estructurales que afectan a la zona. La gran mayoría de los municipios y comunidades de la Huasteca hidalguense ha acumulado tales condiciones de rezago que el Consejo Nacional de Población, los caracteriza como sitios de alta marginación y elevados índices de expulsión en cuanto a recursos humanos, especialmente población joven, por la escasez de empleo y de alternativas para el estudio.

A pesar de contar con un espacio geográfico regional diverso, poseer dos puertos de altura cercanos, el de Tamaulipas y el de Tuxpan, incluso a pesar de la abundancia de recursos y un clima favorable, la Huasteca no ha podido revertir la marginación y la pobreza en que vive la mayor parte de su población, especialmente la indígena, los rastros Tipo Inspección Federal (TIF), han colapsado por la falta de demanda de materia prima.

Hemos sido testigos que desde tiempos de la Colonia se han impuesto allí poderes económicos, sociales y políticos que han socavado las posibilidades de desarrollo regional. La actual acumulación capitalista, signada por la globalización excluyente, ha representado para la Huasteca la reproducción de una pobreza y atraso acumulados históricamente.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Social, a establecer en forma coordinada un programa emergente para la detonación del desarrollo económico y social de la región Huasteca de nuestro país y que comprende los municipio y estados que se mencionan en el primer párrafo de la exposición de motivos.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizar una evaluación del impacto en la sociedad del programa aquí citado después de un año de su implementación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de septiembre de 2018.

Diputado Fortunato Rivera Castillo (rúbrica)